



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES

INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI

SEGUNDO SEMESTRE 2023

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO


BOGOTÁ, 2024

<p>Elaboró Sonia Janeth Cuesta González – Profesional Especializado SDAE</p>	<p>Revisó: Edgar Mauricio Mera Erazo CPS 66 DE 2024</p>	<p>Aprobó: Cenayda Paola Rico Parada Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico</p>
--	---	--

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Fecha: 27/02/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVO	4
4. ALCANCE	4
5. RESPONSABLES	4
6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	5
7. EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
7.1. MARCO GENERAL DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	6
8. DOCUMENTOS ASOCIADOS	21
9. MARCO NORMATIVO	22
10. CONTROL DE CAMBIOS	23
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23
12. ANEXOS	23

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Fecha: 27/02/2024

1. INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica es la herramienta utilizada por las empresas y organizaciones como un proceso sistemático que permite el desarrollo y la implementación de planes, con el propósito de alcanzar los objetivos que se han propuesto. No obstante, es una herramienta muy importante para la toma de decisiones, especialmente sobre la forma como se está actuando y el camino que se debe seguir en el futuro para lograr alcanzar los objetivos formulados y establecidos. Esta herramienta permite formular, implantar y evaluar un conjunto de decisiones, que se deben desarrollar de una forma interfuncional dentro de la empresa, para que los objetivos propuestos sean alcanzados. En efecto, se debe partir del diagnóstico de la situación presente y establecer los parámetros de acción para llegar al futuro esperado, ya sea en el mediano o largo plazo.

Asimismo, Orozco (2006, pp. 45) aborda la planificación estratégica como aquella herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones. Lo anterior, no sólo para responder ante los cambios y las demandas que impone el entorno a las organizaciones, sino para lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus qué transformen el entorno.

En el marco de la función pública, el proceso de planeación parte de las bases de los instrumentos de planificación de desarrollo a nivel nacional y territorial; definiendo de manera participativa y concertada los objetivos, las grandes estrategias y productos que se adelantarán durante el cuatrienio, en total cumplimiento y alineación con las directrices del Gobierno Nacional. A partir de allí, las entidades públicas realizan la definición de los planes estratégicos e institucionales a cuatro años y el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos previamente.


Para el cuatrienio 2019-2023, El Instituto para la Economía Social proyectó el Plan Estratégico Institucional, operatizado a través de Plan de Acción Anual bajo los lineamientos de MIPG, articulando los productos estratégicos y operativos de las diferentes dependencias de la Entidad con los procesos institucionales, objetivos, políticas y dimensiones del modelo.

El Plan de Estratégico Institucional de esta vigencia pretende orientar la gestión institucional hacia el logro de 19 grandes resultados que den solución a las principales necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor: i) Entidades, ii) Servidores Públicos y iii) Ciudadanos, tomando como referencia para su construcción participativa los lineamientos previstos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Este informe presenta un análisis evaluativo inicial del Plan Estratégico Institucional con corte a 2023; su documentación y fuente de información son los seguimientos trimestrales que se desarrollan al interior de la entidad en el marco de la dimensión de evaluación de la segunda línea de defensa y el cumplimiento del procedimiento de planeación estratégica.

2. JUSTIFICACIÓN

La planificación estratégica es un proceso sistemático que debe seguir etapas o fases. La etapa de implementación del Plan estratégico Institucional incorpora ejercicios de

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
	Fecha: 27/02/2024	

seguimiento y monitoreo de sus objetivos e indicadores. Por ello, es necesario a la ejecución de la estrategia definida y a las acciones de los distintos proyectos e iniciativas y a los resultados alcanzados, establecer acciones de evaluación de estos. Esta herramienta permite que la organización alinee la implementación y cumplimiento de su misión, y materialice el cumplimiento de su visión; una oportunidad para describir aquellos temas que considera claves para generar valor público (Cuellar, 1999).

El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, define el Direccionamiento Estratégico como el horizonte a corto y mediano plazo que le permite a la Entidad priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos. (MIPG, 2017). En ese sentido, para lograr un adecuado proceso de planeación estratégica es perentorio tener en cuenta algunos elementos que permitan determinar la situación actual de la organización, a dónde se quiere llegar, así como qué actividades e insumos son necesarios desplegar para lograr los objetivos propuestos.

3. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional PEI del Instituto para la Economía Social IPES, a través de las metas y actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2023.

3.1. Objetivos Específicos

- Realizar el seguimiento a los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional teniendo en cuenta el seguimiento al Plan de Acción por procesos, y determinar su correlación y cumplimiento.
- Realizar seguimiento de las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional teniendo en cuenta los avances y resultados del Plan de Acción en la vigencia 2023

4. ALCANCE

De acuerdo con lo establecido en la resolución 391 de 2020, “por el cual se adopta el plan estratégico institucional -PEI DEL Instituto para la Economía Social IPES Vigencia 2020-2024”; definen todo lo que la entidad necesita lograr para cumplir con su misión, y alcanzar la visión y las metas propuestas.

5. RESPONSABLES


Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico: Los profesionales de Planeación y SIG de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, son responsables de monitorear y realizar seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Institucional; así mismo establecer los lineamientos para su seguimiento y evaluación.

Las dependencias: son responsables de su aplicación a través de los servicios y acciones desarrolladas en el marco de los proyectos de inversión, y reportar los avances logrados.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Actividades:** Conjunto de acciones que contribuyen a la transformación de insumos en productos; y es en este eslabón de la cadena en donde inicia la generación de valor por parte del Estado. Las actividades describen acciones mediante las cuales se agrega valor a los insumos y, al hacerlo, se contribuye a su transformación para lograr un producto.
- **Control:** Medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).
- **Ficha técnica de indicadores estratégicos:** Instrumento que permite caracterizar un indicador identificando diferentes variables: nombre, descripción, unidad de medida, componentes, periodicidad de medición entre otras. No es una herramienta de seguimiento.
- **Grupos de Valor:** personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares.
- **Grupo de Interés (Stakeholders):** individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales externos, e internos (funcionarios y colaboradores)
- **Herramientas Tecnológicas de Seguimiento a Instrumentos de Planeación:** Programa informática que tiene por objetivo facilitar la realización de una tarea en un dispositivo tecnológico. Estas herramientas facilitan el almacenamiento del reporte de las actividades de los usuarios/as en el sistema y permiten realizar su seguimiento y control, ofrecen en general informes estadísticos frente a su estado; y conocer los resultados esperados, ahorrando tiempo y recursos.
- **Impacto:** efecto de largo plazo, positivo y negativo, primario y secundario, producido directa o indirectamente, por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.
- **Indicador:** Entendido como una representación cuantitativa y cualitativa de variables o relación entre variables verificables objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance en el logro de un determinado objetivo, con su respectivo análisis.
- **Indicador Estratégico:** Es el que da cuenta de los resultados a corto, mediano o largo plazo de los objetivos estratégicos institucionales.
- **Indicadores de Gestión:** La función principal de estos indicadores es medir los insumos y las actividades, dado que es en donde mayor énfasis debe hacer una entidad para mejorar la eficiencia de su proceso productivo. La eficiencia de un proceso productivo mide la máxima cantidad de producto que un nivel dado de insumos puede generar (por ejemplo, el gasto público) o, alternativamente, el nivel mínimo de insumos que se requiere para generar una cantidad dada de producto. • **Indicadores de producto:** Miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción.
- **Indicadores de resultado o impacto:** Son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública. De esta forma, estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.
- **IPES:** Instituto para la Economía Social.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

- **Meta:** Es entendida como la expresión de un objetivo en términos cuantitativos y cualitativos.
- **Metas de producto:** permiten dar cuenta del avance en la provisión de bienes o prestación de servicios con los cuales se pretende solucionar alguna problemática u obtener un resultado, a partir del cumplimiento de los proyectos inversión. Entonces, la suma de varios productos o la conjugación de los mismos, generará un efecto que moviliza la meta de resultado. Atendiendo a lo anterior, los resultados de programas del PDD solo podrán contener los productos estratégicos que contribuyan al logro directo de sus metas y objetivos¹.
- **Metas de Resultado:** Responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial. En su planteamiento se requiere conocer la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda. Por ejemplo: la meta para el sector educación es reducir, durante los tres próximos años, en el 20% el nivel de deserción escolar registrado actualmente en el área rural del municipio.
- **Metas Físicas:** Cumplimiento programado a alcanzar en realización de obras o en el logro de la prestación del servicio. El grado de cumplimiento se mide a través de las unidades de medida.
- **Plan de Acción Institucional:** Plan de Acción Institucional: Es la programación anual de las actividades, programas y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada área de la entidad y articulado con el Plan Estratégico Institucional. El Plan de Acción Institucional es la forma como se operativiza para una vigencia el plan estratégico a fin de garantizar su cumplimiento. Se encuentra constituido de programas, iniciativas, indicadores y metas propuestas para la vigencia.
- **Plan de Desarrollo:** Instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarios para el desarrollo integral y sostenible, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.
- **Plan Estratégico Institucional - PEI:** Entiéndase Plan Estratégico Institucional – PEI como lo establece la Ley 152 de 1994. Es el instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo, y los planes sectoriales de su competencia.
- **Planeación Estratégica:** Proceso sistémico de desarrollo de actividades estratégicas e implementación de planes, programas, proyectos, políticas y procesos, para alcanzar los objetivos y resultados propuestos. Está orientada a la eficacia, es decir a maximizar los resultados y el impacto en dirección al cumplimiento de la misión institucional. También se define como el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar.¹


7. EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

7.1. GENERALIDADES DEL PLAN

7.1.1. MARCO GENERAL DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El Instituto para la Economía Social- IPES, acorde con su naturaleza, objeto, funciones establecidas en los artículos 76, 77, 79 el Acuerdo Distrital 257 de 2006, diseñó un

¹ (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Fecha: 27/02/2024

Plan Estratégico Institucional- PEI- para la vigencia 2020-2024, esté en armonía con los propósitos y estrategias del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el cual fue adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 del 11 de julio de 2020. Este fue aprobado a través de la Resolución 391 del 2020.²

El “Plan Estratégico Institucional 2020-2024, tiene como propósito establecer “una herramienta de gestión que permita diseñar, organizar, orientar, articular de manera armónica, y consistente la plataforma Estratégica (misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos) con las estrategias, y acciones priorizadas del Instituto para la Economía Social-IPES, con los Planes, Programas y Proyectos requeridos para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y en normatividad vigente aplicable a la naturaleza de las funciones de la entidad.”

Este instrumento contiene los elementos de la plataforma estratégica relacionado con la misión y la visión de la entidad, estableciéndose para el periodo así:

Misión

“El Instituto para la Economía Social tiene como propósito ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad”


Visión

“En el 2025, seremos reconocidos por aportar al trabajo decente y al mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de la población de la economía informal, que contribuyan al crecimiento económico y reducción de las desigualdades de la ciudad, así mismo, contaremos con plazas de mercado posicionadas como lugares de encuentro ciudadano, abastecimiento de productos de calidad, referentes turísticos y gastronómicos del país.”

De igual forma, en el marco del proceso de definición del direccionamiento estratégico de la entidad, se ajustaron y actualizaron los valores institucionales, como elementos fundamentales que orientan las actuaciones de los servidores públicos y contratistas en sus labores cotidianas, las cuales son reflejo de un clima organizacional y un ambiente de trabajo que ejerce influencia directa en todo el Instituto, la atención de los /las beneficiarios/as, ciudadanos, partes Interesadas y otros grupos de Valor.

Por otro lado, estos hacen parte esencial del Código de Integridad del Instituto para la Economía Social –IPES-, y contiene el conjunto de medidas encaminadas a la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia y la ética en el cumplimiento de la misionalidad. Por lo tanto, instaura criterios de buen comportamiento con el fin de asegurar que los Servidores Públicos y contratistas conduzcan su actuar al cumplimiento para brindar un servicio público eficiente. Los valores institucionales establecidos en el direccionamiento estratégicos son:

² http://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Planeacion_estragetica/Plan_estragetico_2020-2024.pdf.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Iniciativa para la Reconstrucción Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024


- **Respeto:** Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Honestidad:** Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Compromiso:** Ser consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

En el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, se realizó bajo un modelo de planeación participativa, y contó con el análisis de actores, permitiendo establecer los elementos de identificación y caracterización de beneficiarios, ciudadanos, grupos de valor y otros de interés, en el numeral 2.2. del documento.

Frente a las propuestas o iniciativas de los Grupos de Interés, que responden a las necesidades, problemas y tendencias de análisis externo, de los grupos de valor e interno se proyectaron diez (10) objetivos estratégicos estructurados en un esquema de mando integral en cuatro líneas de acción: (a) Cliente, (b) aprendizaje y crecimiento, (c) Financiero, y (d) procesos internos del negocio. Los objetivos son:

- i. Incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de interés frente a los trámites y servicios prestados por el IPES
- ii. Desarrollar capacidades para la inclusión productiva en la población sujeto de atención del IPES
- iii. Aumentar el acceso a la oferta de las alternativas de generación de ingresos en el espacio público de Bogotá.
- iv. Convertir a las plazas de mercado distritales en atractivos turísticos sostenibles para la ciudad
- v. Incrementar el porcentaje de participación del SDPM en el abastecimiento de alimentos que atiende la central mayorista de Corabastos.
- vi. Disminuir la relación de dependencia de los gastos recurrentes respecto del presupuesto de la entidad.
- vii. Mejorar el nivel de alineamiento estratégico entre procesos misionales y entre estos y los de apoyo.
- viii. Mejorar la efectividad de los procesos de producción, gestión y control de información para la toma de decisiones.
- ix. Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados
- x. Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a conocimientos

En el marco de cada objetivo se construyeron estrategias por líneas de intervención, indicadores, metas, identificación de procesos, responsables, productos esperados, ODS asociados, y alineación a las políticas del MIPG. Información contemplada en el numeral 7.1. Formulación de Objetivos Estratégicos.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Fecha: 27/02/2024

7.2. METODOLOGÍA

En cumplimiento con lo establecido en el Programa Anual de seguimiento a los indicadores y cumplimiento de la integración y ejecución de los planes institucionales y políticas públicas, se plantea en el marco de un modelo de gestión basada en resultados, esta es considerada una estrategia para el manejo de planes, proyectos o programas basada en resultados claramente definidos y en las metodologías y las herramientas que permiten medirlos y alcanzarlos en unos tiempos determinados.

Para su aplicación el análisis parte de un marco lógico claro para la planificación, la gestión y la medición de las intervenciones con particular atención en los resultados que se procura alcanzar, este tipo de gestión favorece un mejor rendimiento y una mayor rendición de cuentas al momento de hacer cortes evaluativos. Su implementación se basa en la identificación de resultados previstos, y la forma de medir su grado de avance, es por comparación directa a los porcentajes o acciones establecidas en el proceso de planificación.

El análisis se realiza con base en la información correspondiente al seguimiento realizado por el área de Planeación, respecto de las metas determinadas en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2023 con corte a *marzo* y los seguimientos de los Planes del Decreto 612 de 2018 para esta vigencia; adicional a los otros planes complementarios.

Se realizó una revisión de los resultados obtenidos en el seguimiento al Plan de Acción Institucional y proyectos de inversión documentado en informes, reportes y matrices de seguimiento. A partir de la información suministrada, se cruzaron los productos y actividades con los avances de las metas y actividades del Plan Estratégico Institucional. Dando así cumplimiento a lo establecido:

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

Ilustración 1. Niveles de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2020-2024

El resultado final de avance del Plan Estratégico se presenta con el análisis del tablero de control, para la cual se verificó el cumplimiento de metas y actividades con base en los soportes presentados en las mesas de trabajo realizadas con los responsables o delegados de las dependencias en el Plan de Acción Institucionales, los reportes de indicadores de proyectos de inversión, y los planes institucionales del Decreto 612 de 2018 para esta vigencia

7.3. RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI SEGUNDO SEMESTRE 2023

A nivel mundial la intervención y gestión pública ha venido demandando a las instituciones priorizar el ejercicio público fortaleciendo el desarrollo de mecanismos que permitan medir sus planes, programas y proyectos. Estos mecanismos de evaluación a la gestión proyectada en los instrumentos de planificación dispuestos en el ordenamiento jurídico colombiano, son comúnmente conocidos como planes de acción e indicadores de gestión y desempeño que constituyen un elemento importante en la gerencia pública vigente, centrada en el modelo de gobierno abierto en la “gestión pública orientada a resultados”.

La gestión basada en procesos como enfoque para el desarrollo de las organizaciones, es determinada y promovida en herramientas adoptadas por el Instituto Para la economía Social-IPES tales como el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, permitiendo identificar y gestionar diversas actividades relacionadas entre sí y los vínculos entre los diferentes procesos que se desarrollan al interior de la entidad.

En la mejora del desempeño institucional, los indicadores de gestión cobran gran importancia dado que estos determinan la capacidad de generar información objetiva en torno al avance de la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos que sean formulados por la entidad, y con ello contribuye a la toma de decisiones oportuna y efectiva.

Es por ello, que para llevar a cabo la misión de la entidad, el IPES implementó en el 2021 las acciones que orientarán al cumplimiento de los indicadores construidos en el marco del Plan Estratégico Institucional -PEI, permitiendo que los esfuerzos organizacionales e individuales de los equipos colaboradores del Instituto aseguren el cumplimiento de la visión institucional, compuesta por un objetivo retador y unos valores organizacionales, la cual define la máxima aspiración institucional, que consolida su Filosofía Organizacional.

Por tal motivo, el Instituto Para La Economía Social IPES, en cada vigencia, realizan el ejercicio de formulación de los planes de acción y sus respectivos indicadores de gestión

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
	Fecha: 27/02/2024	

con base a la Filosofía Organizacional con la cual se busca dar cumplimiento a las metas y proyectos fijados en los diferentes instrumentos de planeación.

Para la vigencia, se presentaron los siguientes resultados:

El Instituto para la Economía Social –IPES- tiene por objeto “*promover, coordinar y ejecutar políticas, programas y proyectos de desarrollo económico del Distrito, la generación de estrategias de desarrollo económico dirigido a sectores sociales informales, encaminadas al fortalecimiento de las competencias productivas, empresarial y comercial. Con énfasis en el desarrollo de las competencias del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa, y la administración de las plazas de mercado, desde un enfoque inclusivo y diferencial*”, según lo establecido en el ordenamiento normativo Distrital. Lo anterior en coordinación con el Plan de Abastecimiento de alimentos, como mecanismo de mejoramiento de calidad de la vida en el Distrito de Bogotá.

El Instituto para la Economía Social- IPES, acorde con su naturaleza, objeto, funciones establecidas en los artículos 76, 77, 79 el Acuerdo Distrital 257 de 2006, diseñó un Plan Estratégico Institucional- PEI- para la vigencia 2020-2024, esté en armonía con los propósitos y estrategias del Plan Distrital de Desarrollo “*Un nuevo Contrato Social y Ambiental Para La Bogotá del siglo XXI*”, el cual fue adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 del 11 de julio de 2020, y la Resolución 391 del 2020.

En este sentido, la Alta Dirección a través de la Planeación Estratégica, da orientaciones que permitan en el ejercicio público garantizar el cumplimiento de las funciones y deberes misionales de la Institución, constituyendo la ruta de trabajo para los próximos años, y lograr optimizar los recursos, focalizar las intervenciones socioeconómicas y alcanzar las metas e indicadores proyectados.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024, tiene como propósito establecer una herramienta de gestión que permita diseñar, organizar, orientar, articular de manera armónica, y consistente la plataforma Estratégica (misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos) con las estrategias, y acciones priorizadas del Instituto para la Economía Social-IPES, con los Planes, Programas y Proyectos requeridos para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital, y en la normatividad vigente aplicable a la naturaleza de las funciones de la entidad.

Este instrumento se realizó bajo un modelo de planeación participativa, y contó con el análisis de actores, permitiendo establecer los elementos de identificación y caracterización de beneficiarios, ciudadanos, grupos de valor y otros de interés. Frente a las propuestas o iniciativas de los Grupos de Interés, que responden a las necesidades, problemas y tendencias de análisis externo, de los grupos de valor e interno se proyectaron diez (10) objetivos estratégicos estructurados en un esquema de mando integral en cuatro líneas de acción: (a) Cliente, (b) Aprendizaje y crecimiento, (c) Financiero, y (d) Procesos internos del negocio. Los objetivos son:


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

Ilustración 2: Objetivos Estratégicos 2020-2024



Fuente: IPES 2023. Seguimiento Planeación -SDAE

El avance de los objetivos estratégicos se describe en la siguiente ilustración:

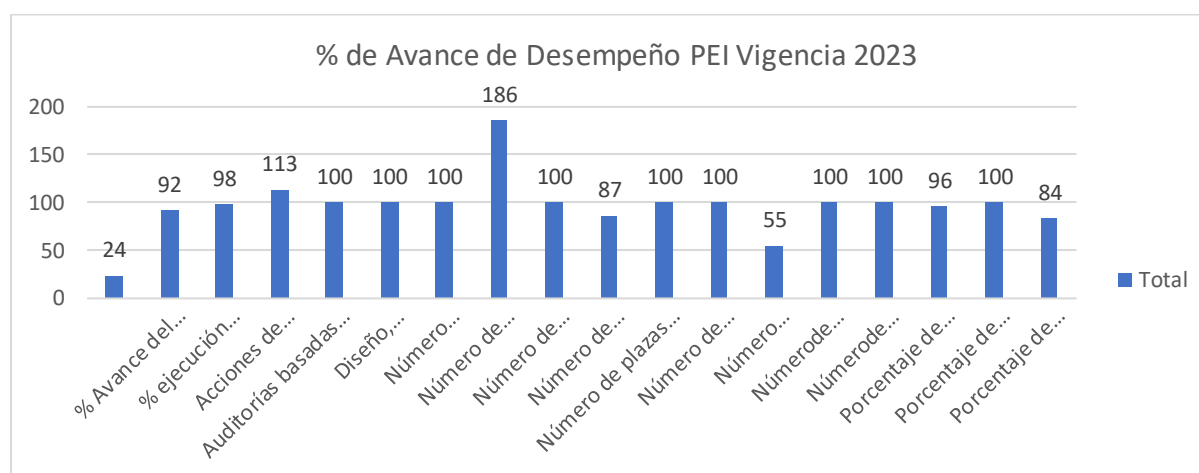
Ilustración 3: Estado de los Objetivos Estratégicos Vigencia 2023 Segundo Semestre

No	OBJETIVO	DESEMPEÑO 2023 %
1	1.Incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de interés frente a los trámites y servicios prestados por el IPES.	100.0
2	2.Desarrollar capacidades para la inclusión productiva en la población sujeto de atención del IPES	80.7
3	3.Aumentar el acceso a la oferta de alternativas de generación de ingresos en el espacio público de Bogotá.	100.0
4	4.Convertir a las plazas de mercado distritales en atractivos turísticos sostenibles para la ciudad	200.0
5	5.Incrementar el porcentaje de participación del SDPM en el abastecimiento de alimentos que atiende la central mayorista de Corabastos.	100.0
6	6.Disminuir la relación de dependencia de los gastos recurrentes respecto del presupuesto de la entidad.	24.0
7	7.Mejorar el nivel de alineamiento estratégico entre procesos misionales y entre estos y los de apoyo.	50.0
8	8.Mejorar la efectividad de los procesos de producción, gestión y control de información para la toma de decisiones.	116.4
9	9.Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados.	100.0
10	10.Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a conocimientos.	95.7
	Total	96.7

Fuente: IPES 2023. Seguimiento Planeación -SDAE (Promedio de desempeños)
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S8U6iz5C-sqSLlqT40Qs2uqXN0L1XJes/edit#gid=988109434>

Para cada objetivo se construyeron estrategias por líneas de intervención, indicadores, metas, identificación de procesos, responsables, productos esperados, ODS asociados, y alineación a las políticas del MIPG. Información contemplada en el numeral. El Plan Estratégico Institucional de la Entidad para la vigencia 2023 con corte al segundo semestre obtuvo un resultado de 30%, con los siguientes resultados de vigencia.

Ilustración 4: Seguimiento de Avance Plan Estratégico Institucional 2023.




Fuente: IPES 2023. Seguimiento Planeación -SDAE (Promedio de desempeños)
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S8U6iz5C-sqSLlqT40Qs2uqXN0L1XJes/edit#gid=988109434>

El resultado para las metas vigencia de los indicadores del Plan estratégico fue:

Tabla 1: Desempeño por Metas 2023

No	PEI	META PROYECTADA 2023	META ALCANZADA A DICIEMBRE	% de Avance	100
1	Porcentaje de Avance de los componentes del PAAC.	95.00	96,76	100.00	100.00
2	Número de emprendimientos de Subsistencia	400.00	348	87.00	87.00
3	Número Emprendedores de Subsistencia formados	120.00	66	55.00	55.00
4	Número de emprendimientos de subsistencia acompañados para acceder al crédito	107.00	107	100.00	100.00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Iniciativa para la Reconstrucción Social	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

5	Número de beneficiarios identificados, registrados y caracterizados.	3800.00	3800	100.00	100.00
6	Número de bicitaxistas identificados, registrados y caracterizados.	1437.00	1437.0	100.00	100.00
7	Porcentaje de Implementación del Plan de Intervención en zonas de aglomeración	0.27	0	83.81	100.00
8	Número de plazas de mercado con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y conectividad.	2.00	2.0	100.00	100.00
9	Número Comerciantes fortalecidos empresarialmente para el abastecimiento y el turismo.	105.00	105.0	100.00	100.00
10	Número de toneladas de alimentos comercializados del SDPM	4.50	5.0	100.00	100.00
11	% ejecución presupuestal.	95.00	93,19	98,09	98,09
12	% de Cartera Recuperada	75.00	18,76	24.00	24.00
13	% Avance del Sistema Integrado de Gestión	28.00	25.6	91.54	91.54
14	Auditorías basadas en riesgos	50.00	100.0	100.00	100.00
15	Número de acciones de mejora cerradas de Entes Externos de Control	75.00	93.0	186.00	186.00
16	Acciones de mejoras cerradas ACI	75.00	85.0	113.33	113.33
17	Diseño, implementación y evaluación de un modelo de gestión del Conocimiento e Innovación Pública.	90.23	7.0	91.54	91.54
18	Porcentaje de Avance del Modelo de Gestión del Conocimiento	90.00	86.1	95.67	95.67
PROMEDIO					96.71

Fuente: IPES 2023. Seguimiento Planeación -SDAE
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S8U6iz5C-sqSLlqT40Qs2uqXN0L1XJes/edit#gid=988109434>

7.4. AVANCE CUALITATIVO POR INDICADOR

En cuanto al avance físico y/o cualitativo se identificó:

7.4.1. Porcentaje de Avance de los componentes del PAAC.

"Se han cumplido en un 96,76% las actividades y metas proyectadas para el periodo con un desempeño de 100%. Los principales resultados para el corte fueron:


COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, Avance para el periodo: 72,7 de las actividades proyectadas.

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, Avance para el periodo: 100% de desempleo de las actividades proyectadas

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS, Avance para el periodo: 100% de las actividades proyectadas

COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO, Avance para el periodo: 96,875

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN, Avance para el periodo: 100% de las actividades proyectadas.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
	Fecha: 27/02/2024	

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES, Avance para el periodo: 100% de las actividades proyectadas.

7.4.2. Número de emprendimientos de Subsistencia

Durante la vigencia 2023, se fortalecieron 348 emprendimiento por subsistencia de los 400 programados para la vigencia, porcentaje de cumplimiento del 87%.

Dentro de la población atendida, se logró la atención de 34 jóvenes emprendedores en cumplimiento a la política de servicios con enfoque poblacional.

Los emprendimientos por subsistencia recibieron acompañamiento psicosocial, asistencia técnica y empresarial de acuerdo a las necesidades identificadas como resultado de la perfilación. De acuerdo al plan de trabajo recibieron asesoría técnica en sitio, construcción de imagen del producto y evaluación de costos y gastos. Todo ello, con el objetivo de potenciar las unidades productivas.

Se realizó la asignación de 30 módulos de emprendimiento social los cuales beneficiaron a unidades de emprendimiento de personas con discapacidad y adulto mayores. Además, 152 emprendedores fortalecidos en Marketing Digital, quienes robustecieron sus conocimientos y habilidades de los emprendedores por subsistencia que ya cuentan con unidades productivas para que propendan por el mejoramiento de las mismas.

7.4.3. Número Emprendedores de Subsistencia formados


Durante la vigencia, se han vinculado 66 emprendimientos a procesos de formación. Se ha realizado acciones de articulación con el Servicio Nacional de aprendizaje -SENA para la oferta de cursos de acuerdo a los temas de interés de la población objeto.

7.4.4. Número de emprendimientos de subsistencia acompañados para acceder al crédito

Durante la vigencia 2023, se realizaron cuatro (4) rueda de servicios, un espacio de fortalecimiento de los conocimientos de los emprendedores en temas financieros y manejo de los recursos en sus unidades productivas. Se logró el acompañamiento de 53 emprendimientos en el proceso de acceso al crédito. Esta rueda de servicios financieros adicional al acompañamiento para el acceso a crédito, fomenta la vinculación de la población a nuevas herramientas tecnológicas que les facilite la transaccionalidad y nuevos canales de pago.

7.4.5. Número de beneficiarios identificados, registrados y caracterizados.

Durante la vigencia 2023, se realizaron 3.800 identificaciones y caracterizaciones a los vendedores informales ubicados en el espacio público de las localidades de Rafael Uribe Uribe, Santa Fé, Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Chapinero, Usaquén, Kennedy, Engativá, Candelaria, San Cristóbal, Los Mártires, Barrios Unidos y Puente Aranda.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Iniciativa para la Reconstrucción Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

7.4.6. Número de bici taxistas identificados, registrados y caracterizados.

Durante la vigencia 2023, se realizaron identificaciones y caracterizaciones a 1.437 bici taxistas de las localidades de Bosa, Usaquén, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño Barrios Unidos, Fontibón, Kennedy, Candelaria

7.4.7. Porcentaje de Implementación del Plan de Intervención en zonas de aglomeración

"Durante la vigencia 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 42 Mesas de diálogo con vendedores informales, líderes, asociaciones, agremiaciones, entidades distritales.
- 18 jornadas de sostenibilidad enfocadas a garantizar los acuerdos o resultados de acciones entre la institucionalidad con la población de vendedores informales.
- 37 jornadas de sensibilización y pedagogía a los vendedores informales promoviendo acciones que conlleven a la organización, regulación, y autorregulación.
- La firma de 30 Pactos de acción colectiva concertados con los vendedores informales en el marco de la estrategia de Autorregulación de uso y aprovechamiento del espacio público para generación de confianza.
- Se realizaron 4 sesiones del Consejo Distrital de Vendedores Informales
- Se formaron a 156 personas para el trabajo y el fortalecimiento productivo
- Se realizó 1 sesión extraordinaria con el Consejo Distrital de vendedores informales"

7.4.8. Número de plazas de mercado con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y de conectividad.

En cuanto a la conectividad, actualmente estamos fortaleciendo nuestra plataforma de plazas de mercado con herramientas que permitan la comercialización directa de nuestros locatarios, adicionalmente realizamos el acercamiento con diferentes agremiaciones y grupos que manejan plataformas de conectividad entre el productores y comerciantes para vincular las plazas de mercado, de igual manera se continúa con el desarrollo del memorando de entendimiento entre IPES y RAP-E.

Entrada en funcionamiento de la Plataforma de Domicilios de Plazas de mercado.

7.4.9. Número Comerciantes fortalecidos empresarialmente para el abastecimiento y el turismo.

Se dio inicio al proceso de fortalecimiento de los comerciantes en plazas de mercado de acuerdo a su especialidad ya sea para el abastecimiento o el turismo, teniendo las actividades de comercialización como principal foco de fortalecimiento empresarial. Durante el primer trimestre se desarrolló el alistamiento de las actividades.

Como impacto de la gestión para este corte se destacan los siguientes:

- Modelo de gestión y administración replicable a nivel nacional en 2023: Se continúan los acercamientos con los diferentes municipios y países de la región para replicar el modelo de administración de plazas de mercado.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

- Programación de la cuarta versión del Fritanga Fest con participantes en diferentes municipios de los departamentos aledaños como estrategia alterna al éxito alcanzado por el festival.
- Participación en ANATO la más grande vitrina turística de la ciudad.
- Posicionamiento del Producto Turístico de Plazas Distritales de Mercado “Vamos Pal Mercado”
- Participación en eventos de ciudad como Colombia al parque 2023.


7.4.10. Número de toneladas de alimentos comercializados del SDPM

Para el corte se dio inicio al proceso de alistamiento y planeación de la estructura del instrumento de recolección de la información para la medición del abastecimiento en las Plazas Distritales de Mercado administradas por el IPES.

7.4.11. % ejecución presupuestal.³

- Enero: El mayor porcentaje de ejecución durante el mes de enero fue dirigido al arrendamiento del inmueble de la sede administrativa y el restante fue en gastos de personal y recurso humano para los proyectos de inversión.
- Febrero: El mayor porcentaje de ejecución durante el mes de febrero fue dirigido al arrendamiento del inmueble de la sede administrativa, adición al servicio de aseo y el restante fue en gastos de personal y recurso humano para los proyectos de inversión.
- Marzo: El mayor porcentaje de ejecución del mes de marzo fue dirigido a la adición del contrato de aseo y el restante fue en gastos de personal y recurso humano para los proyectos de inversión.
- Abril: El mayor porcentaje de ejecución del mes de abril fue dirigido a la adición del contrato de vigilancia, contrato de interventoría y el restante fue en gastos de personal y recurso humano para los proyectos de inversión.
- Mayo: El mayor porcentaje de ejecución del mes de mayo fue dirigido a la adición del contrato de aseo, contrato de fumigación y el restante fue en gastos de personal y recurso humano para los proyectos de inversión.
- Junio: El mayor porcentaje de ejecución del mes de junio fue dirigido a el contrato de aseo y el restante fue en gastos de personal.
- Julio: El mayor porcentaje de ejecución del mes de junio fue dirigido a el contrato de vigilancia y el restante fue en gastos de personal.
- Agosto: El mayor porcentaje de ejecución del mes de agosto fue dirigido a el contrato de formación para víctimas del conflicto, contrato de mantenimiento estructural, contrato de vigilancia, aseo y cafetería y gastos de personal. Se hace una incorporación al presupuesto por 4.901.584.030 corresponde a un convenio con la Empresa Metro

³ Información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Iniciativa para la Reconstrucción Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
	Fecha: 27/02/2024	

- Septiembre: El mayor porcentaje de ejecución del mes de septiembre fue dirigido a programas de fortalecimiento estructural de las plazas de mercado, mantenimiento preventivo del sistema inmobiliario del sistema REDEP, el restante fue en gastos de personal y recurso humano.
- Octubre: Para este mes el mayor porcentaje de ejecución se presentó para programas de mantenimiento y reforzamiento estructural de las plazas de mercado, servicios de envío por correo y el restante de gastos de personal y recurso humano.
- Noviembre: En este mes el mayor porcentaje de ejecución se presentó en la prestación de servicios de alquiler de baños portátiles de las alternativas comerciales, el pago del servicio público de energía de las plazas de mercado y el restante en gastos de personal y recurso humano, se hace una incorporación al presupuesto por 1.366.944.000 según Decreto 559 del 23 de noviembre de 2023
- Diciembre: El mayor porcentaje de ejecución para el mes de diciembre fue dirigido a programas de fortalecimiento de plazas de mercado, servicio de arrendamiento de la sede y el servicio de aseo y cafetería igualmente el 29 de diciembre de 2023 por medio del Decreto 641 se realizó una reducción presupuestal por \$7.500.000.000 de la fuente de financiación de Cupo crédito"

7.4.12. % recuperación de cartera⁴

- Enero: Se realiza corte a 31 de diciembre de 2022.
- Febrero: Se realiza corte a 31 de enero de 2023. Durante el mes de enero se recuperó un total de \$98.359.918, por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y \$10.267.790 por concepto de cartera de los Proyectos Comerciales, para un total de \$108.627.708
- Marzo: Para este mes se reporta una recuperación de cartera de \$111.109.884 del mes de febrero por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y \$8.020.190 correspondiente al mes de febrero por concepto de cartera de proyectos comerciales
- Abril: Para este mes se reporta una recuperación de cartera de \$248.006.492 del mes de marzo por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y \$17.345.915 correspondiente al mes de marzo por concepto de cartera de proyectos comerciales
- Mayo: Para este mes se reporta una recuperación de cartera de \$134.159.034 del mes de abril por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y \$7.408.885 correspondiente al mes de abril por concepto de cartera de proyectos comerciales
- Junio: Para este mes se reporta una recuperación de cartera de \$132.778.007 del mes de mayo por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y \$7.525.873 correspondiente al mes de mayo por concepto de cartera de proyectos comerciales.
- Julio: Para este mes se reporta una recuperación de cartera de \$127.742.146 del mes de junio por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y \$7.491.392 correspondiente al mes de junio por concepto de cartera de proyectos comerciales, para un total de \$ 135.233.538
- Agosto: Para este mes se reporta una recuperación de cartera de \$125.928.333 del mes de julio por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y

⁴ Información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

\$10.944.977 correspondiente al mes de julio por concepto de cartera de proyectos comerciales, para un total de \$136.873.310

- Septiembre: Para este mes se reporta una recuperación de cartera de \$148.750.478 del mes de agosto por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y \$7.971.799 correspondiente al mes de agosto por concepto de cartera de proyectos comerciales, para un total de \$156.722.277
- Octubre: Para este mes se reporta una recuperación de cartera de \$134.812.882 del mes de septiembre por concepto de cartera de las Plazas Distritales de Mercado y \$6.371.902 correspondiente al mes de septiembre por concepto de cartera de proyectos comerciales, para un total de \$141.184.784."

7.4.13. Avance del Sistema Integrado de Gestión

Se contemplaron los siguientes avances:

- Socialización en la entidad del Modelo de Operación por Proceso – MOP, en mesas de trabajo, visualizando y ajustando la documentación asociada
- Propuesta de ajuste mapa de procesos, involucrando el proceso gestión de asuntos disciplinarios e incorporando el componente de empleabilidad en el proceso de gestión de la formación
- Verificación Eficiencia de Procesos y procedimientos, contemplados por los líderes de proceso
- Socializar lineamiento MIPG Eficiencia de Procesos y procedimientos y esquema del plan cierre brechas FURAG
- Estructurar estrategia de apropiación del MOP y de MIPG con comunicaciones


Con respecto al Plan Cierre Brechas, Aunque el (IDI) 2022, considera OTROS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, se resalta gracias a la gestión y compromiso de la institución, el INCREMENTO EN LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LAS POLÍTICAS DE:

- Servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso a la información
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Planeación institucional
- Gestión del conocimiento
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Integridad
- Compras y contratación pública

Se contemplará acciones a las políticas

DEFENSA JURÍDICA

- Gestión del cumplimiento de sentencias y conciliaciones Gestión de la acción de repetición Gestión del conocimiento jurídico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Iniciativa para la Reconstrucción Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos
- Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos Identificación de los trámites a partir de los productos y servicios de la entidad

GESTIÓN DOCUMENTAL

- Calidad del componente documental y tecnológico Gobierno digital - Seguridad digital Asignación de recursos Servicios ciudadanos digitales Servicios y procesos inteligentes Decisiones basadas en datos

7.4.14. Auditorías basadas en riesgos

De acuerdo al Plan anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 08 de marzo de 2023, se tienen programadas para la vigencia 3 auditorías 1 en el Primer Semestrey 2 auditorías en el Segundo Semestre. Al corte del mes de marzo se está realizando la Planeación de la primera auditoría.

Fueron programadas 3 auditorías regulares, 44 informes de ley y seguimientos de ley, 4 campañas, 2 capacitaciones

7.4.15. Número de acciones de mejora cerradas de Entes Externos de Control

Se realiza la actividad desarrollada siguiendo los cronogramas y planeación de la oficina asesora de Comunicaciones

7.4.16. Acciones de mejoras cerradas ACI

Se realiza la actividad desarrollada siguiendo los cronogramas y planeación de la oficina asesora de Comunicaciones

7.4.17. Diseño, implementación y evaluación de un modelo de gestión del Conocimiento e Innovación Pública.

Se realizo el diligenciamiento del Índice de Innovación Pública.

7.4.18. Porcentaje de Avance del Modelo de Gestión del Conocimiento

"ACTIVIDADES DE LA DIMENSIÓN:

Desarrollar capacidad institucional con procesos de capacitación en gestión del conocimiento y la innovación pública para potencializar la gestión por resultados y la generación de valor público.

Construir el Mapa de Conocimiento Tácito de la Entidad (diciembre) Responsable Planeación

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
	Fecha: 27/02/2024	


Proyectar e implementar el Plan Anual de Gestión de Conocimiento e Innovación (diciembre)
Responsable Planeación

En el marco del segundo trimestre se consolidó el informe y tablero de control del Plan Anual de Gestión de conocimiento proyectado para la vigencia 2023, y se reportaron los informes e información solicitada por los procesos de seguimiento interno y externo

Desarrollar documentos, análisis, estudios e investigaciones socioeconómicos para fortalecer la gestión del Instituto para la Economía Social


8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- PA02-DE-001 V6 Plan Estratégico De Talento Humano 2023
- PA02-DE-002 V6 Plan Anual De Previsión 2023
- PA02-DE-003 V6 Plan Anual De Vacantes 2023
- PA02-DE-004 V9 Plan Institucional De Capacitación 2023
- PA02-DE-005 V18 Programa De Bienestar Social E Incentivos 2023
- PA02-DE-006 V8 Plan de SGSST 2023
- Anexo 1 en el plan de seguridad y salud en el trabajo
- PA03-DE-001 V4 Plan Institucional De Archivo - PINAR 2021 AL 2024
- PA03-DE-005 V4 Plan Estratégico De Tecnologías De Información
- PA03-DE-006 V6 Plan De Tratamiento De Riesgos De Seguridad Y Privacidad De La Información
- PA03-DE-007 V6 Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información 2023
- PE01-DE-002 V4 Plan Anticorrupción Y Atención Al Ciudadano 2023.pdf
- Plan Anual De Adquisición IPES 2023 V1
- PE01-FO-001 Plan De Acción Institucional Vigencia 2023

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Fecha: 27/02/2024

9. MARCO NORMATIVO

- La Constitución Política de Colombia en su Artículo 43 establece que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”, y en su artículo 13 que “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”
- Documento Conpes 161 de 2013: Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una Vida Libre de Violencias.
- Documento Conpes 147 de 2012: Lineamientos para el desarrollo de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia.
- Documento Conpes 3784 de 2013: Política para la Prevención, Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado.
- El Decreto 1930 de 2013 adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y crea una Comisión Intersectorial para su implementación.
- La Ley 1496 de 2011 garantiza la igualdad salarial y de retribución entre hombres y mujeres.
- La Ley 1413 de 2010: por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
- La Ley 1257 de 2008: dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- La Ley 823 de 2003: dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, garantía de sus derechos e incorporación de acciones de equidad de género a nivel nacional y territorial.
- La Ley 731 de 2002: dicta normas para favorecer a las mujeres rurales.
- La Ley 581 de 2000: reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
- El Decreto 2737 de 1989: crea las Comisarias de Familia y la Ley 1098 de 2006 obliga a todos los alcaldes a organizarlas.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	INFORME DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Código: PE01-DE-025
		Versión: 02
		Fecha: 27/02/2024

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	24/04/2023		Elaboración del documento.
02	27/02/2024		Actualización y reporte del segundo semestre vigencia 2023

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL. (2008). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. Santiago de Chile.

CEPAL. (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Santiago de Chile.

Congreso de la República. (2011). Ley 1474 de 2011. Bogotá.

Cuellar, J. C. (1999). Planificación estratégica y operativa aplicada a gobiernos locales. Abya Yala, Ecuador.

DNP. (2009). Guía metodológica para la formulación de indicadores. Bogotá.

Herramienta Misional – HEMI. Instituto para la Economía Social -IPES. Corte 30/06/2020

Navajo, P. (2009). Planificación estratégica para organizaciones no lucrativas: Guía participativa basada en valores. Madrid, España: Narcea.

Orozco, M. (2006). Planeación Estratégica. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/planeacion/guia_para_la_formulacion_de_politicas_publicas_del_distrito_capital.pdf

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

https://www2.fcm.org.co/fileadmin/Contenidos/pdf/el_concepto_de_politicas_publicas.pdf

https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antigua.pdf

12. ANEXOS

Es un capítulo opcional si se considera importante para mayor entendimiento del documento. Hace parte de este informe las actas, reportes y documentos de seguimiento presentados por las dependencias publicadas en el drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1idmJfsbY3FOPn5WY0k9M0Y2m7U2JP220>